

Acta N°081
(04/10/2021)

En Coveñas sucre, siendo las 2:35Pm, del día 04 de octubre del 2021, se reunieron en el salón de sesiones del Honorable concejo Municipal los Honorables concejales que integran la corporación, de manera presencial, con el objetivo de rendir segundo informe del proyecto de acuerdo con radicado N°011 **"Por medio del cual se autoriza al alcalde del municipio de Coveñas-Sucre para realizar cesión a título gratuito o enajenación de dominio de bienes fiscales de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la ley 708 de 2001, modificado por el artículo 277 de la ley 1955 de 2019, ley 2044 de 2020 y aquellas normas que, en adelante, lo modifiquen, adicionen, complementen o reglamenten"**. y clausura del cuarto periodo de sesiones ordinarias correspondientes al mes de septiembre de 2021. Para lo cual se presentó el siguiente.

ORDEN DEL DÍA

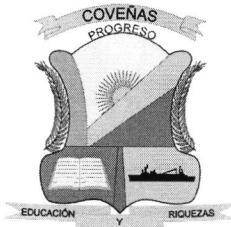
1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
4. Segundo informe del proyecto de acuerdo con radicado N°011 **"Por medio del cual se autoriza al alcalde del municipio de Coveñas-Sucre para realizar cesión a título gratuito o enajenación de dominio de bienes fiscales de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la ley 708 de 2001, modificado por el artículo 277 de la ley 1955 de 2019, ley 2044 de 2020 y aquellas normas que, en adelante, lo modifiquen, adicionen, complementen o reglamenten"**
5. Lectura de correspondencias enviadas y recibidas.
6. Propuestas y varios.
7. Clausura del cuarto periodo de sesiones extraordinarias correspondiente al mes de septiembre de 2021.
8. Entonación de los himnos patrios.
9. Lectura, discusión y aprobación del presente acta
10. Cierre de sesión.

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO



DESARROLLO

Inicia la sesión el presidente dando los buenos días a todos los presentes concejales del municipio de Coveñas les doy la bienvenida para la sesión programada para el día de hoy y ordena a la secretaria llamar a lista y contestan presente los siguientes concejales, FERIA MERCADO SADDAM ALBERTO, FERIA MORENO NETSKY, MARQUEZ LOPEZ SORAIDA, MONTERROZA PANTOJA KEVIN DANIEL, MORALES CASTELLANOS CARLOS JOSE, MUENTES DIAZ ALICIA SOFIA, , RIOS REVUELTA MARTA ISABEL, ROMERO GONZALEZ SEBASTIAN, ZUBIRIA PEROZA KEBIN ANDRES, verificado el quorum con la asistencia de 09 de los 11 concejales que integran la corporación y la ausencia de los honorables concejales HERNANDEZ JULIO ERIS RAFEL, NUÑEZ RINCO JAVIER SEGUNDO. Continuamos Con el siguiente numeral (2) lectura, discusión y aprobación del orden del día, el orden del día se somete a consideración de la plenaria, si no hay objeción esta es aprobada sin ninguna modificación. Continuamos con el siguiente numeral. (3) Lectura, discusión y aprobación del acta anterior, el presidente **SADDAM FERIA** manifiesta que el acta anterior se encuentra publicada en la gaceta, se pone a consideración de la plenaria, si no hay objeción esta es aprobada sin ninguna modificación. Continuamos con el siguiente numeral (4). Segundo informe del proyecto de acuerdo con radicado N°011 **"Por medio del cual se autoriza al alcalde del municipio de Coveñas-Sucre para realizar cesión a título gratuito o enajenación de dominio de bienes fiscales de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la ley 708 de 2001, modificado por el artículo 277 de la ley 1955 de 2019, ley 2044 de 2020 y aquellas normas que, en adelante, lo modifiquen, adicionen, complementen o reglamenten.** El presidente **SADDAM FERIA** toma la palabra y manifiesta antes de darle la palabra a la ponente se deja constancia que el honorable concejal NUÑEZ RINCO JAVIER SEGUNDO llego a la sesión en el punto 4, este informe le corresponde su estudio a la comisión primera o de desarrollo quien la ponente es la concejal **SORAIDA MARQUEZ** a quien le vamos a ceder la palabra, agradece al presidente saluda a los presentes dando las buenas tardes, y manifiesta presidente no es más para ratificar la ponencia de la vez pasada muchas gracias, el presidente **SADDAM FERIA** siendo así se ratifica la ponencia de la concejal, abrimos el debate ante plenaria por el proyecto que está en curso, el honorable

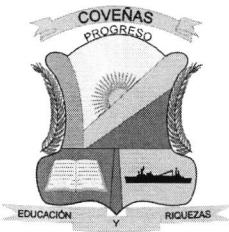
Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO
PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

concejal **SEBASTIAN ROMERO** pide la palabra la cual es concedida, agradece al presidente saluda a los presentes dando las buenas tardes y manifiesta, presidente ratificada la ponencia no era más sino para hacer una propuesta de agregar un párrafo al proyecto de acuerdo que se está discutiendo, en donde se establezca un término en la cual tardara esta facultad que se le está otorgando al alcalde de municipal de Coveñas y que basados en ese término podamos medir el avance del cumplimiento del proyecto de acuerdo, siendo así pongo a consideración de la plenaria que el termino establecido en el párrafo sea de un año, muchas gracias. El honorable concejal **SEBASTIAN ROMERO** pide la palabra la cual es concedida y manifiesta que quiere modificar la propuesta y corregir que no sea agregar un párrafo sino modificar el artículo cuarto, en donde se habla de las vigencias y derogatorias y que no sea hasta el 31 de diciembre de 2023 sino hasta 31 de diciembre de 2022, gracias. El honorable concejal **JAVIER NUÑEZ** pide la palabra la cual es concedida, agradece al presidente saluda los presentes dando las buenas tardes y manifiesta agradecer a Dios por tenerlos en el recinto, pedir excusas por llegar un poco tarde a la sesión, ante la propuesta del concejal Sebastián Romero estaré de acuerdo que se limitara el tiempo, pero también estaría de acuerdo señor presidente que independientemente no se vea necesario lo que queda en el papel es lo que vale y que bueno sería que se colocara un párrafo en ese mismo artículo en el cual la administración quede con una responsabilidad ante el concejo de rendir informe del debido proceso que se va a hacer, ya sea con la intención de que si nosotros somos los que estamos dando facultad para que este proyecto se adelante. También seríamos responsables de que también le cumplan al pueblo o a las personas que en su momento salgan beneficiadas, porque si no hacemos vigilancia independientemente que sean cuatro o tres meses que nosotros sesionemos en el concejo, esto va a llevar un pendiente siempre ante la administración en que tiene que a ver una ejecución en cada informe que tenga realizarle al concejo porque si lo esperamos a que en 6 meses nos digan algo, nos pueden decir apenas adjudicamos el proyecto, y después en 6 meses pueden decir apenas se va a socializar y tienen todo el tiempo en cambio cuando usted le limitan el tiempo y saben ellos de que tiene que rendir un informe en cada informe uno puede seguir todo el proyecto estancado en la misma situación sino que debería de haber un avance, por tal motivo yo también propongo que en ese artículo se le agrega un párrafo por el cual se le

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO
PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO



puede rendir informe de una manera ay si lo colocamos en consideración si cada dos o 3 meses al Concejo, para que esta menestra se anote una facilidad de la información de cómo va el proyecto a partir de su publicación aprobación muchas gracias señor presidente, el presidente **SADAM FERIA** manifiesta yo ante este proyecto diría que no estoy en contra de las propuestas que ustedes realizan, pero si nosotros queremos hacer la vigilancia que usted propone y Así mismo como dice el concejal que quiere digamos cómo limitar el proyecto con el fin de que muestre resultados más rápido, estaría más de acuerdo sí lo plasmamos en el documento como un párrafo un artículo anexar o modificar, sería que rindan ese informe cada dos meses pero sería mucho mejor que el acuerdo quede establecido así como lo mandó el autor con el fin de que cada 1 de los períodos ellos obligatoriamente si se dejan contemplado en el documento bajen a rendir el informe de este proyecto que se va a aprobar, pero si lo limitamos a un año vamos a encontrar quizás con el tropiezo a pesar de que rindan todos los informes que se vayan a dejar plasmado como te quiere en el documento, quizás los tiempos no se le den por cualquiera de las circunstancias y tengan la obligación nuevamente de bajar el proyecto de acuerdo sin haber necesidad de hacer doble aprobación del mismo pudiendo dejar más amplio, pero sí condicionado con el fin de que rindan esos informes en cada uno de los períodos que nosotros seleccionamos o como así que estipulado en el documento es la forma de ver yo las cosas con el fin de que hagamos el seguimiento al mismo, somos una plenaria y aquí se debate y se deciden cuáles serían las mejores ideas pero la idea es que le demos aprobación al documento y se haga la vigilancia del mismo, el honorable concejal **JAVIER NÚÑEZ** pide la palabra la cual es concedida agradece al presidente y manifiesto analizando el tema para organizar párrafo la propuesta que yo acabo de hacer, la idea es que la administración nos rinda informe en el mes de febrero y el último mes de sesiones ordinarias del Concejo que sería noviembre, en ese lapso de tiempo debe haber una buena gestión del proyecto antemano presidente a la propuesta del señor concejal Sebastián Romero si no vamos atrás en los proyectos que han venido realizando acerca de esta titulación creo que ha sido uno de los errores por el cual se ha venido presentando mucho desorden en cumplimiento en los proyectos, primero no tienen limitantes son muy abierto y esto hace que la administración se duerma un poco porque dice tengo tiempo para realizar voy a priorizar una cosa o la otra, nosotros aquí cuando bajan un proyecto al Concejo hay un

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO
PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

principio que jamás debería faltar que es el principio de planeación, si ellos están bajando un proyecto aquí es porque tienen muy claro qué es lo que van hacer apenas esté aprobado por parte del Concejo, nosotros sería de buena forma y de buena fe decirle si más adelante se la prueba no, si esto realmente se le están cumpliendo el pueblo porque si le damos a dos años y ellos van a venir a rendir informe como usted mismo lo expresó señor presidente, ellos pueden decir en febrero que apenas se adjudicó el proyecto y en noviembre te pueden decir que apenas se va a iniciar la socialización y después en febrero del otro año dicen que apenas comenzaron a meter la documentación y así se la llevan, en cambio cuando tú tienes un tiempo limitado tu obligación es cumplir las metas y objetivos que realmente están en el proyecto, ese es mi punto de vista por el cual veo con buenos ojos la propuesta del concejal y de antemano pongo a consideración también de que se le anexe un parágrafo a este proyecto en el cual se rinda un informe al honorable Concejo en el mes de febrero y sería para el mes de noviembre un segundo informe o último informe del proyecto para ver su avance hasta el momento muchas gracias señor presidente, el honorable concejal **CARLOS MORALES** pide la palabra la cual es concedida, agradece al presidente y manifiesta la importancia de nosotros fijar tiempo y en muchas ocasiones precisar las funciones que nosotros nos corresponden hacia el alcalde es de vital importancia por lo que es la manera amena en la que uno puede hacer su control político, uno no puede dar facultades deliberantes des obligantes porque son nuestra responsabilidad las que quedarían en manos del señor alcalde, y estamos hablando de eso de las facultades de nosotros que son obligaciones de nosotros para facultarlo a él para hacer ciertas cosas, y si nosotros decimos que al 31 de diciembre de 2023 se la vamos a dar, no estaríamos nosotros ejerciendo bien nuestras funciones, no haríamos un verdadero control porque no tendríamos el tiempo, se nos acabaría el periodo a nosotros en ese momento para esa facultades para nosotros tomar decisiones, qué decisiones vamos a tomar ninguna ahora si nosotros la fijamos hasta el 2022 y le colocamos en términos que él rinde informe nosotros vamos viendo el avance que ellos van teniendo sobre esto, y vamos haciendo el llamado de atención que tengamos que hacer a la administración para ver si están haciendo bien su trabajo, recordando que el artículo 313 de la Constitución Política nos precisa eso, que damos facultades temporal y precisa y no se hace referencia a la Facultad de tempores y precisa, vagas y amplias

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO
PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

que se hacían anteriormente que se le decía alcalde haga y deshaga con nuestra facultad, se refiere a que uno tiene que decir alcalde tienes tanto tiempo ibas a hacer esto a eso se refiere temporal y precisa y eso es lo que estamos discutiendo en este momento, a limitarle el tiempo el a exigirle a la administración que nuestra obligación y deber exigirle, para que ellos cumplan esos acuerdos que nosotros aquí estamos impartiendo, pensemos en todos esos acuerdos que nosotros hemos aprobado y miremos que tantos avances han tenido muchos de esos acuerdos, quizás algunos han tenido muchos avances y quizás otros pocos avances ejemplo le habló del Consejo de paz que se aprobó en el 2020, que hasta hace un mes fue que se instaló la mesa es un atraso muy grande que tiene la ministración en materia de los acuerdos que nosotros estamos aquí aprobando, pongámonos a pensar entre esos acuerdos que nosotros hemos hecho y que no han avanzado, ese sería el sentido de limitar estas facultades y pedirle a ellos información y nosotros hacerles un seguimiento que sea responsable por parte de nosotros, solamente eso presidente gracias, el honorable concejal **SEBASTIAN ROMERO** pide la palabra la cual es concedida, agradece al presidente y manifiesta uno de los motivos por el cual hago la propuesta es porque como bien lo dice el concejal Carlos la Constitución establece cuáles son las facultades que el alcalde debe solicitarle al Concejo para proceder a realizar algunas actividades, y esa regulación se ha venido dando a través de la misma corte constitucional y diferentes conceptos que se han emitido, pero hay algo que está claro y que siempre ha quedado ratificado cuando se trate de inmuebles que sean de competencia del municipio eso recae exclusivamente en el Concejo Municipal, ya quizás nosotros no tengamos incidencia para que adelantes temas contractuales ni nada por ese estilo, sino exclusivamente lo que sea competente con el territorio físico del municipio, la idea es que nosotros no procedamos de pronto a otorgar facultades para posterior a ella ejercer control político, sino que el control político se empieza una vez se dan estas, y la idea de hacer una limitante en tiempo no es para que ellos tengan una talanquera en darle cumplimiento sino para poder tener una meta o un plazo a través de los cuáles le podamos hacer seguimiento y se determine si se le está dando o no cumplimiento al acuerdo que nosotros estamos expediendo acá, porque así como bien lo dice el compañero Carlos hay una cantidad de acuerdos que se han aprobado y que no tenemos un término o plazo meta sobre la cual calificar qué tanto ha avanzado, si la

Un concejo para todos

alcaldía avanza lo suficiente que se le va a fijar y le dan los informes así como lo proponen las concejal Javier acá la corporación yo creo que el año siguiente cuando se esté terminando ese tiempo que se puede establecer acá no habrá ningún inconveniente con que la corporación vuelva a extender ese plazo en caso de ser necesario, la idea es que el control político empiece una vez se apruebe este proyecto y no que vayamos a hacer control político citando a los funcionarios cuando veamos que no hay ningún resultado y ya no tengamos más nada que hacer gracias paciente, el presidente **SADDAM FERIA** manifiesta no habiendo más intervenciones se deja constancia que el honorable concejal HERNANDEZ JULIO ERIS RAFEL llegó al curso de la sesión, el concejal **JAVIER NÚÑEZ** pide la palabra la cual es concedida, y manifiesta después de un pequeño análisis de la propuesta que realice me gustaría que la propuesta que lance a la plenaria y viendo que va para el mismo artículo de la propuesta hecha de la modificación que va a ser el concejal lo propuso el concejal Sebastián se uniera a esa propuesta de él con el párrafo que puse a consideración para que así sea una sola propuesta ya que va dirigido al mismo artículo muchas gracias, el presidente **SADDAM FERIA** manifiesta dejando claro que se unifica las dos propuestas realizada por los concejales en una sola, y no habiendo más nada que decir ante el debate de este proyecto, ordena a la secretaría poner a consideración la propuesta, la cual manifiesta se pone a consideración la propuesta de modificar el artículo cuarto del proyecto de acuerdo en mención el cual dice así **ARTÍCULO CUARTO**: vigencias y derogatorias este acuerdo deroga todas las normas que le sean contrarias y rige a partir de la fecha de su sanción y publicación y tendrá una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2023. el cual quedará de esta manera **ARTÍCULO CUARTO**: vigencias y derogatoria este acuerdo deja todas las normas que le sean contrarias y rige a partir de la fecha de su sanción y publicación y tendrá una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2022 **PARÁGRAFO**: Secretaría de planeación debe rendir informes detallado de las actuaciones administrativas adelantadas en base a las autorizaciones conferidas en el presente acuerdo, informes que serán presentados en las sesiones ordinarias de febrero y agosto de 2022. FERIA MERCADO SADDAM ALBERTO, vota negativo FERIA MORENO NETSKY, vota negativo HERNANDEZ JULIO ERIS RAFEL vota negativo MARQUEZ LOPEZ SORAIDA, vota negativo MONTERROZA PANTOJA KEVIN DANIEL, vota positivo MORALES CASTELLANOS

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO
PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

CARLOS JOSE, vota positivo MORALES CASTELLANOS CARLOS JOSE vota positivo MUENTES DIAZ ALICIA SOFIA, vota positivo NUÑEZ RINCO JAVIER SEGUNDO vota positivo RIOS REVUELTA MARTA ISABEL, vota positivo ROMERO GONZALEZ SEBASTIAN, vota positivo ZUBIRIA PEROZA KEBIN ANDRES vota negativo. La propuesta es aprobada con 6 votos positivos y 5 votos negativos, el presidente **SADDAM FERIA** toma la palabra y manifiesta votada la propuesta continuemos con el llamado de los diferentes voceros de las bancadas, la cual hace el llamado al VOCERO DE LA BANCADA PARTIDO CONSERVADOR toma la palabra el honorable concejal **CARLOS MORALES** agradece y manifiesta compañeros me dirijo a ustedes este proyecto de acuerdo es de vital importancia y relevancia para el municipio de Coveñas que tiene el objetivo de legalizar y normalizar algunos temas que tienen que ver con territorio, con titulación es lo que vimos de este estudio se pudo evidenciar que hay muchas personas que no tienen acceso al título y quizás otros beneficios que tienen derecho, esta bancada ve de forma positiva que sea aprobado el proyecto para que muchas personas salgan con beneficio. Continuamos con el siguiente VOCERO DE LA BANCADA PARTIDO CAMBIO RADICAL toma la palabra el honorable concejal **ERIS HERNÁNDEZ** agradece al presidente, saluda a los presentes dando las buenas tarde y manifiesta después de haber estudiado este proyecto y también me tomé el atrevimiento el día que la comisión hizo su reunión de comisión estar presente también para ilustrarme más con respecto al tema, llegó un asesor acá nos explicó varias incógnitas que teníamos con respecto al proyecto independientemente de eso nosotros o yo como concejal veo este proyecto con buenos ojos, ya que este proyecto va a beneficiar a muchas familias que están dependiendo de un predio grande el cual el dueño de ese predio quiere segregarles el espacio para que esas personas puedan así tener sus escrituras y poder mejorar su calidad de vida, en qué sentido de que el momento qué es este proyecto se apruebe aquí dentro del Concejo esta persona cuando se les dé su título van a poder hipotecar y van a poder hacer cualquier cosa para mejorar su calidad de vida y su casa lo que deseen ellos mejorar, con esas palabras la bancada cambio radical está de acuerdo con este proyecto de acuerdo y esperemos emitir mi voto positivo en plenaria muchas gracias. Continuamos con el siguiente VOCERO DE LA BANCADA PARTIDO DE LA ASI toma la palabra el honorable concejal **KEVIN MONTERROZA** saluda a los presentes dando los Buenos

Un concejo para todos

días y manifiesta no es más sino después de estudiar el proyecto ve de buena manera este proyecto ya que es un proyecto que le va a mejorar la calidad de vida a muchas personas y los va a ayudar, la bancada está emitiendo su voto ahorita más tarde en plenaria muchas gracias. Continuamos con el siguiente VOCERO DE LA BANCADA PARTIDO CENTRO DEMOCRATICO toma la palabra el honorable concejal **KEBIN ZUBIRÍA** agradece al presidente salud tardes al invitado de atado siempre constante quien a sesiones y vigilante en el curso de este proyecto como miembro de la comisión a quien le tocó el respectivo estudio de este proyecto ve con buenos ojos la finalidad de este proyecto, en donde se le dio el respectivo estudio donde vieron unas incógnita aquí en compañía de un representante de la administración se debatieron en comisión y llegamos a la finalidad de qué es un proyecto grandes metas ya que la población nada Coveñera lo necesita, la bancada centro democrático ve con buenos ojos este proyecto y estará dando su respectivo voto más adelante gracias. Continuamos con el siguiente VOCERO DE LA BANCADA PARTIDO LIBERAL toma la palabra la honorable concejal **MARTA RÍOS** agradece el presidente y saludó a los presentes dando las buenas tardes y manifiesta este es un proyecto el cual es de mucho beneficio para la población Coveñera, siendo una buena herramienta e la cual las entidades públicas del orden nacional puedan entregar propiedades a las personas que están de manera ilegal siempre y cuando cumplan con los requisitos pertinentes y de esta manera se solucionaría el déficit habitacional y se mejoraría el recaudo del impuesto predial en el municipio, la bancada liberal ve con buenos ojos este proyecto y estará emitiendo nuestro voto mas adelante, gracias presidente. Continuamos con el siguiente VOCERO DE LA BANCADA PARTIDO DE LA U toma la palabra la honorable concejal **SORAIDA MARQUEZ** agradece al presidente y manifiesta como ponente de este proyecto, como les decía es un proyecto que tiene muchos beneficios para muchas familias, no me queda mas sino invitarlos a que votemos positivo este proyecto y que ojalá la administración pueda cumplir a cabalidad este proyecto gracias. Toma la palabra el presidente **SADDAM FERIA** y manifiesta escuchado cada una de las intervenciones de los voceros, pasemos a votar la suerte del proyecto. La secretaría manifiesta se pone a consideración la suerte del proyecto de acuerdo con radicado N°011“**Por medio del cual se autoriza al alcalde del municipio de Coveñas-Sucre para realizar cesión a título gratuito o enajenación de dominio de bienes fiscales de conformidad con lo**

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO
PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

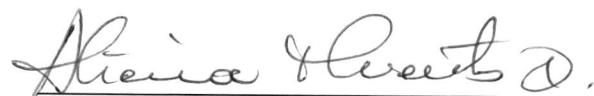
dispuesto en el artículo 14 de la ley 708 de 2001, modificado por el artículo 277 de la ley 1955 de 2019, ley 2044 de 2020 y aquellas normas que, en adelante, lo modifiquen, adicionen, complementen o reglamenten” 1- como lo mando el autor, 2- como lo modifco plenaria. FERIA MERCADO SADDAM ALBERTO, vota positivo por la 1 FERIA MORENO NETSKY, vota positivo por la 1 HERNANDEZ JULIO ERIS RAFEL, vota positivo por la 1 MARQUEZ LOPEZ SORAIDA, vota positivo por la 1 MONTERROZA PANTOJA KEVIN DANIEL, vota positivo por la 2 MORALES CASTELLANOS CARLOS JOSE, vota positivo por la 2 MUENTES DIAZ ALICIA SOFIA, vota positivo por la 2 NUÑEZ RINCO JAVIER SEGUNDO, vota positivo por la 2 RIOS REVUELTA MARTA ISABEL, vota positivo por la 2 ROMERO GONZALEZ SEBASTIAN, vota positivo por la 2 ZUBIRIA PEROZA KEBIN ANDRES vota positivo por la 1, el proyecto de acuerdo es aprobado con 6 votos positivo por la 2, como lo modifco plenaria, y 5 votos positivos como lo mando el autor. El presidente **SADDAM FERIA** manifiesta que el proyecto de acuerdo es aprobado y este proyecto se convierte en acuerdo y pasara a ser sancionado por parte de la administración. Continuamos con el siguiente numeral (5) Lectura de correspondencias enviadas y recibidas. No habiendo correspondencia. Continuamos con el siguiente numeral (6) propuestas y varios, no habiendo más propuestas ni varios. Continuamos con el siguiente numeral (7) Clausura del cuarto periodo de sesiones extraordinarias correspondientes al mes de septiembre de 2021. El presidente **SADDAM FERIA** manifiesta con la aprobación de este proyecto de acuerdo hemos finalizado el periodo de sesiones extraordinarias por el cual fuimos convocados, así mismo por el punto anterior estuvimos realizando las entrevistas para los aspirantes del proceso de personería también finalizo de la mejor manera esas sesiones así que la invitación a que los próximos periodos que nos correspondan o a los que seamos llamado antes de finalizar esta vigencia tengamos el cumplimiento de la asistencia a este honorable concejo, con el fin de llevar a cabo y representar esas credenciales que tenemos en nuestro poder con el fin de tomar las mejores decisiones para el beneficio de nuestro municipio, con estas palabras damos por finalizado este periodo de sesiones extraordinarias. Continuamos con el siguiente numeral (8) Entonación de los himnos patrios. Los cuales fueron entonados por los presentes dentro del recinto. Continuamos con el siguiente numeral (9) Lectura, discusión y aprobación del presente acta. El presidente **SADDAM FERIA** somete a consideración el presente

Un concejo para todos

acta, el cual fue aprobado como esta en el audio. Continuamos con el siguiente numeral (10) Cierre de sesión, agotado el orden del día y no habiendo más temas que tratar damos por terminada la sesión del día de hoy a las 10:24Am muchas gracias por la asistencia concejales.



SADDAM ALBERTO FERIA MERCADO
PRESIDENTE



ALICIA MUENTES DIAZ
PRIMER VICEPRESIDENTE



SORAI MARQUEZ LOPEZ
SEGUNDO VICEPRESIDENTE



MERLY MARTINEZ OSORIO
SECRETARIA GENERAL DEL H. C. M